

# Comprando una Mascota

## Leyes de Protección de Nueva Jersey de Compras de Mascotas

(Purchasing a Pet: New Jersey's Pet Purchase Protection Law)



### Mensaje para el Consumidor

#### LEY DE PROTECCIÓN DE COMPRA DE MASCOTAS

- Requiere que la jaula contenga el nombre, dirección de calle, dirección de web, y números de licencia por cada criador y agente vendedor. Las etiquetas tienen también que incluir la fecha y el lugar de nacimiento de cada animal; su edad, sexo, y marcas de identificación incluyendo chapa, tatú, número de collar, o información de microficha.
- Manda que cada jaula tenga una señal anunciando visiblemente "Know Your Rights" (Sepa Sus Derechos) informando a los consumidores de las dos (2) más recientes inspecciones hechas en la facilidad donde el animal fue criado y cuidado antes de la venta. La señal tiene que dirigir a los consumidores que pidan cualquier reporte que no esté desplegado e informar a los consumidores que pregunten como obtener más información acerca de las inspecciones.
- Requiere que un animal sea examinado por un veterinario dentro de los cinco (5) días antes de ser ofrecido de venta y que los resultados estén incluidos en la historia del animal y en el certificado de salud.
- Manda que el animal sea examinado antes de 14 días de ser comprado, la mascota tiene que ser reexaminada dentro de los tres (3) días antes de ser entregada al consumidor (a no ser que el consumidor reniegue a la reexaminación por escrito).
- Prohíbe la venta de un animal comprado de un criador o agente de venta que no tiene licencias federales y estatales; ha violado las leyes del bienestar de los animales en los dos años pasados; o ha rehusado a los inspectores acceso a sus facilidades dentro de los dos años pasados.

#### DERECHOS DEL CONSUMIDOR BAJO LA LEY

Los consumidores pueden tener derecho a restitución si un animal se enferma seriamente o se muere dentro de los 14 días después de la fecha de la compra y un veterinario dice que el animal era defectuoso y no calificado para ser vendido bajo el New Jersey's Pet Purchase Protection Law.

Es la responsabilidad del consumidor llevar al animal a un veterinario para ser examinado y obtener una certificación. Esta certificación se requiere para aplicar por restitución y debe presentarse a la tienda de mascotas donde se compró el animal.

#### RESTITUCIÓN AL CONSUMIDOR

Hay diferentes clases de restituciones disponibles para el consumidor. **Es la obligación del consumidor decidir qué clase de forma de restitución quiere aceptar.**

La restitución escogida incluye retornar el animal y recibir un reembolso o reemplazar el animal con otro, o quedarse con el animal y ser reembolsado por costos de veterinario.

Después de que el consumidor ha seleccionado la forma preferida de restitución, la tienda de mascotas tiene que proveerla dentro de los 10 días.

Los consumidores pueden llamar a la Division of Consumer Affairs para poner quejas contra tiendas de mascotas al **1-800-242-5846** (gratis si llama desde Nueva Jersey), o al **973-504-6200**.

#### Oficina del Fiscal General de Nueva Jersey División de Asuntos del Consumidor



**Customer Service Center**  
124 Halsey Street  
P.O. Box 45025  
Newark, NJ 07101  
(973) 504-6200  
(800) 242-5846  
(Solamente en Nueva Jersey)

Correo electrónico:  
[AskConsumerAffairs@dca.lps.state.nj.us](mailto:AskConsumerAffairs@dca.lps.state.nj.us)

Website: [www.NJConsumerAffairs.gov](http://www.NJConsumerAffairs.gov)

**New Jersey Division of Consumer Affairs** ▶ **800-242-5846**  
[www.NJConsumerAffairs.gov](http://www.NJConsumerAffairs.gov)

